

# **Necrología**

## **Prof. Dr. Don José Cerezo Mir**

### *Obituary*

#### *Prof. Dr. Don José Cerezo Mir*

DIEGO ARAQUE<sup>1</sup>

El 19 de julio de 2017, a los 85 años de edad, falleció en la ciudad de Zaragoza (España) el ilustre Profesor de Derecho penal, Dr. Don José Cerezo Mir, quien se destacó por su prolífica producción científica y sus grandes aportes al Derecho penal iberoamericano. Don José, que terminó sus estudios de licenciatura en Derecho en Valladolid en 1954, se resaltó por profesar y difundir con superlativo rigor académico las enseñanzas de la sistemática finalista en materia de teoría del delito. Esto se explica porque con posterioridad a su licenciatura se trasladó a la ciudad de Bonn (Alemania) entre los años 1956 y 1960, donde estudió bajo la égida de los postulados finalistas cuya escuela para aquel entonces dirigía el mismo Hans Welzel con sobrada brillantez y reconocimiento de Maestro, luego de la Alemania de posguerra, asistiendo asimismo al Seminario que allí se impartía y al que acudían para esa época los discípulos más destacados de éste (A. Kaufmann, G. Stratenwerth, J. J. Hirsch, entre otros). Se doctoró el Prof. Cerezo en la Universidad española en el año 1957, con un trabajo sobre tentativa, el cual obtuvo la máxima calificación. Fueron varios los artículos y libros que Don José tradujo directamente del alemán, luego de su regreso a la Universidad española, donde difundió por aquella época y hasta el fin de su existencia los fundamentos y la sistemática racional del delito de cuño finalista. Gracias a él, a sus traducciones, pudimos leer en castellano la 4ª ed. de *El nuevo sistema del Derecho penal* de Welzel (1961), la cual fue publicada en nuestro idioma por la Editorial Ariel en el año 1964, si bien desde mucho antes (1956) ya había participado también en la traducción del *Derecho penal, Parte general* de W.

---

1 Universidad de Medellín - Colombia

Sauer (3ª ed.). Ya en España, a su regreso, se vinculó inicialmente a la Universidad Complutense, de donde pasó a la Universidad de Valencia y luego a la Universidad de Zaragoza, donde por 26 años ocupó la cátedra de Derecho penal (1970-1996). Con posterioridad, estuvo vinculado con la Universidad Nacional de Educación a Distancia por un periodo de seis años, donde finalmente alcanzó la condición de Profesor Emérito, luego de haber cumplido la edad reglamentaria de jubilación. Esa vida de vocación académica le dejó no pocos discípulos, bastante destacados por cierto: José Luis Diez Ripollés, Carlos María Romeo Casabona, Luis Gracia Martín, entre otros.

Con nuestro país tuvo algunos nexos, quizá por la afinidad y amistad que desde la distancia cultivó con penalistas de la talla de Nódier Agudelo y Fernando Velásquez. Del primero me manifestó en su visita a Bogotá del año 2004 que paradójicamente no lo conocía en persona. Sin embargo, existía entre ambos un fluido intercambio de correspondencia. Fue allí donde lo contacté por primera vez, con ocasión de un evento académico que realizó la Universidad Externado de Colombia, curiosamente en homenaje a Roxin y Jakobs. En el mencionado evento, dedicado a los “Problemas actuales del funcionalismo”, intervino con brillantez y luz propia Don José, con su conferencia sobre “Ontologismo y normativismo en el finalismo”. Fue cuando tuve oportunidad de acceder a él, quien con su humildad -poco común en estos niveles de la academia- me atendió amablemente y me permitió el intercambio de algunas ideas. La segunda ocasión que lo abordé personalmente fue en la ciudad de Medellín, para esa misma época, esta vez gracias a la invitación que le hiciera la Universidad EAFIT por intermedio de su Escuela de Derecho. Nuevamente pude cruzar algunas palabras con él y confirmar su calidad de persona y su sencillez, así como sus sobradas condiciones de Maestro. En esta otra oportunidad, por cierto, tuvo la gentileza de autografiarme su *Curso de Derecho Penal Español, Parte general*, obra en tres tomos que comenzó a escribir en 1976 y que culminó 25 años después, en el año 2001.

En 2002 distintos académicos de todas partes del mundo se unieron en el Libro Homenaje escrito como reconocimiento a sus sobrados méritos académicos: *La ciencia del Derecho penal ante el nuevo siglo, Libro homenaje al Profesor Doctor Don José Cerezo Mir*, publicado por la editorial española Tecnos (su casa editorial), a mi juicio, uno de los mejores LH escritos en honor a un penalista español. La calidad de esta Obra, de sus respectivas contribuciones, refleja justamente la admiración y el respeto que le profesó el mundo académico al Prof. Cerezo, a no dudarlo, uno de los grandes penalistas de los últimos tiempos y quien de lejos ha dejado una huella indeleble en esta parcela del conocimiento jurídico.